

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25967** ENCOFRADOS ALCASA, S.L.

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdeslam Khtira y Rafia Khatira contra Encofrados Alcasa, S.L., se ha dictado en fecha 2 de junio de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Encofrados Alcasa, S.L., en situación de insolvencia legal, por un importe de 6.918,13 euros de principal, más la cantidad de 1.383,62 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil,

Figueres, 1 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100053421-1